

Defiende Pronunciamiento de Aguas Buenas

Por José A. Alcaldí
Secretario Ejecutivo
del PPD

Es de tal naturaleza responsable, certero en sus objetivos y patriótico en sus propósitos el Pronunciamiento de Aguas Buenas, que un periodista de la talla de Alex W. Maldonado, al pretender combatirlo, cae en lamentables equivocaciones y garrafales contradicciones. Cuatro largas columnas no le fueron suficientes para hacer aparecer como malo, lo que es bueno.

Desde el momento mismo en que titula su primera columna "Viraje Histórico del Partido Popular", incurre en error. Seguidamente añade "el PPD aprobó una declaración expresando su posición ideológica". Sin embargo, no hubo viraje de clase alguna, ni se hizo expresión de una nueva posición ideológica, como se quiere dar a enten-

der. Lo que se hizo fue sintetizar, como claramente se dice en el Pronunciamiento, la posición ideológica del PPD ante, y citamos, "Algunos de los problemas y realidades que confronta hoy la vida puertorriqueña".

Sintetizar y explicar, no es virar, sino afirmar. Por eso se dice a oración completa: "El PPD reafirma su fe inquebrantable en el Estado Libre Asociado".

Ante esa declaración definitiva, terminante, inequívoca, Maldonado comenta en su segunda columna, que en Puerto Rico hoy, no existe partido político que respalde al ELA. Si combatir la estadiad y la independencia y defender el gobierno propio, "fundado en la libre asociación con los Estados Unidos", como se declara en el Pronunciamiento, para el periodista equivale a estar en contra del ELA, entonces que venga Dios y lo vea.

Para justificar su aseveración el columnista establece que si el PPD defiende el ideal autonómico es porque está en contra del ELA. Eso es tan erróneo y frívolo como si se dijera que aquél que defiende la libertad de prensa, está en contra de los periódicos.

Llega a tal grado la ofuscación del señor Maldonado que afirma sin base alguna que lo sostenga que "La 'crisis' según el PPD está en el Estado Libre Asociado en sí". Eso no es correcto. En parte alguna del documento se dice tal cosa, ni nada que lo implique. Por el contrario, se señala que se ha enturbiado el clima político con la confrontación entre separatistas y asimilistas, que hay una creciente crisis económica, que el desarrollo industrial está declinando, etcétera. Esas, desafortunadamente, son tristes realidades. Y de ellas no es

culpable el ELA, sino aquellos que de uno u otro lado, lo combaten.

Maldonado arriba a la conclusión de que un Partido con ideales es un partido ideológico. Que un partido "ideológico", como él dice, no puede ganar elecciones ni conviene a Puerto Rico. Luego critica el uso de la frase "libre asociación".

Veamos con cuidado esto último. Si el Estado Libre Asociado existe, como existe, ¿por qué no puede decirse "libre asociación"? Massachusetts es uno de los 50 estados que componen a los Estados Unidos de América; por eso puede llamársele, sin que ocasione escoror, como un Estado de la Unión Americana. Quebec es una provincia de Canadá, y al aludirsele puede decirse que tiene un gobierno provincial. Sin embargo, para el periodista la frase "libre asociación", en referencia al Estado Libre

Asociado de Puerto Rico, constituye pecado.

Para él un buen partido político sería uno sin ideales. Entiende, por lo que dice, que si el PNP tiene como ideal la estadidad, es malo; si el PIP tiene como su ideal político constituir una república independiente, malo también. Y si el PPD sustenta como ideal la autonomía, fundado en la libre asociación con los Estados Unidos, malísimo. Lo cierto es, que una colectividad sin ideal sería como un hombre sin fe. Sin ideales, no hay realizaciones.

Otra cosa que lo alarma es que se hable por el PPD de convocar a una Asamblea Constituyente, que no es para cambiar la Constitución, sino para proponer modificaciones en los términos de las relaciones federales, dentro del concepto básico de asociación. Eso que para el columnista es tan impropio que se diga, lo dijo la propia Convención

Constituyente en 1952, y lo reconoció como un derecho las Naciones Unidas en 1953, y lo reafirmó la Asamblea Legislativa en 1954.

No podemos, en este espacio, seguir señalando todas las equivocaciones del señor Maldonado. Una objetiva confrontación entre el texto del Pronunciamiento y sus estiradas columnas pueden poner de manifiesto las mismas. Pero es muy lamentable tener que consignar cómo un escritor de la galanura y profundidad de él, obnubilado por su apasionamiento, resulta tan superficial y corto de ideas en sus comentarios.

El PPD seguirá firme en su trayectoria, hacia adelante, hasta conquistar la victoria en 1972, para reafirmar al Estado Libre Asociado dentro de los términos del Pronunciamiento de Aguas Buenas. Puerto Rico lo necesita.

EL MUNDO
EL IMPARCIAL

EL DIA
THE SAN JUAN STAR

FECHA Dic. 1mo DE 1970